



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10068889

Montevideo, **23 FEB 2011**

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 14 de octubre de 2009 (número interno 86.908) y su modificativa de 16 de abril de 2010 (número interno 87.910).-----

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 14 de octubre de 2009 (número interno 86.908), se designó en Misión Oficial en la ciudad de Port Au Prince, República de Haití, al señor Mayor (Av.) don Ricardo Zecca, a efectos de concurrir como relevos en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 11 de marzo de 2009 hasta el 30 de abril de 2010.-----

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de abril de 2010 (número interno 87.910), se modificó el período de la Misión Oficial del señor Jefe designado, la que se cumpliría entre el 11 de marzo de 2009 y el 30 de noviembre de 2010.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Fuerza Aérea informa que el señor Jefe mencionado cumplió la Misión Oficial entre el 11 de marzo de 2009 y el 19 de setiembre de 2010.-----


ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 14 de octubre de 2009 (número interno 86.908) y su modificativa de 16 de abril de 2010 (número interno 87.910), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al señor Mayor (Av.) don Ricardo Zecca, se cumplió entre el 11 de marzo de 2009 y el 19 de setiembre de 2010.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----

  
LUIS ROSADILLA  
Ministro de Defensa Nacional



  
DFC-DMO  
OMA -pm  
mlt  
JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República